DECRETO N° 4485
Sección 1era
LA CISTERNA 24 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.695 y la ley 19.712 del Deporte.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que el Director Regional Metropolitano del Instituto Nacional del deporte de Chile y a instancias de la Federación Chilena de tenis de Mesa, ha remitido a este municipio el Certificado Nº 2950 de fecha 15 de Noviembre de 2011 en que consta que entre los integrantes que representara a nuestro país en el VI Campeonato Latinoamericano Señor de Tenis de Mesa ha sido convocado Don SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO.
- 2.- Que el Alcalde (S) infrascrito y en merito a que en dicho evento, el citado funcionario lo hara en representación de nuestro pais y, de acuerdo a lo que señala el Art. 74 de la Ley del Deporte Na 19.712, viene en dictar lo siguiente.

DECRETO:

uso de permiso para asistir como representante de Chile al VI Campeonato Latinoamericano Señor de Tenis de Mesa a realizarse en la ciudad de San José de Costa Rica, desde el 17 al 28 de Noviembre de 2011, ambas fechas inclusive.

2°.- ESTABLECESE que Don SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, mientras se encuentre ausente de sus funciones habituales en este Municipio, percibirá la totalidad de sus remuneraciones.

3.- El Departamento de Recursos Humanos, tomara las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento

a lo dispuesto en este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. HECHO ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE CS

MANUEL LEON TURRIETA ALCALDE (S)

MLI.POF.JMC.LYP.